

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la CDLA. Bolivariana av. Delta y calle José Antonio Páez Mz D villa 2 de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA., con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Gilbert Rider Lerma Cabeza, con 5000 participaciones y la señor Emmanuel Moisés Solís Mosquera, con 5000 participaciones.

Las participaciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación pagada.

Los Socios presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Gilbert Rider Lerma Cabeza** y actúa como Secretaria de la Junta la contadora, la Señorita **Anggie Cecibel Figueroa Lecaro** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de Socios asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA."

Se convoca a los socios de la compañía SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA., de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el próximo día 14 de marzo del 2019 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la CDLA. Bolivariana Av. Delta y calle José Antonio Páez Mz D villa 2, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Gilbert Rider Lerma Cabeza - Accionista- Presidente de la Junta, f) Anggie Cecibel Figueroa Lecaro- contadora- Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 14 de marzo del 2019.-


Anggie Cecibel Figueroa Lecaro
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la CDLA. Bolivariana av. Delta y calle José Antonio Páez Mz D villa 2 de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA., con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Gilbert Rider Lerma Cabeza, con 5000 participaciones y la señor Emmanuel Moisés Solís Mosquera, con 5000 participaciones.

Las participaciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación pagada.

Los Socios presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Gilbert Rider Lerma Cabeza** y actúa como Secretaria de la Junta la contadora, la Señorita **Anggie Cecibel Figueroa Lecaro** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de Socios asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA."

Se convoca a los socios de la compañía SEGURIDAD PROFESIONJAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA., de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el próximo día 14 de marzo del 2019 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la CDLA. Bolivariana Av. Delta y calle José Antonio Páez Mz D villa 2, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 3) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 4) APROBAR sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Gilbert Rider Lerma Cabeza - Accionista- Presidente de la Junta, f) Anggie Cecibel Figueroa Lecaro- contadora- Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 14 de marzo del 2019.-



Gilbert Rider Lerma Cabeza
Accionista- Presidente de la Junta



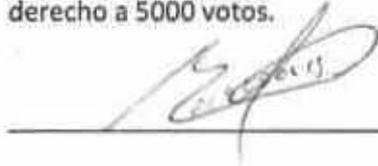
Anggie Cecibel Figueroa Lecaro
Contadora-Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PROFESIONAL ARMUMSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

- 1) GILBERT RIDER LERMA CABEZA, propietario de 5000 participaciones con derecho a 5000 votos.



- 2) EMMANUEL MOISES SOLIS MOSQUERA, propietario de 5000 participaciones con derecho a 5000 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 10000.00

TOTAL DE PARTICIPACIONES PRESENTES 10000

Lo certificamos.-



Gilbert Rider Lerma Cabeza
Accionista- Presidente de la Junta



Anggie Cecibel Figueroa Lecaro
Contadora-Secretaria de la Junta